

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
VALAREZO C. A. "VALCA", CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DE 2015

En Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de abril del año 2015, a las 09H00, en la oficina de la compañía VALCA C. A., ubicada en la avenida Madero Vargas y estero Huaylá, en Puerto Bolívar, sin el requisito previo de convocatoria, los señores accionistas, por unanimidad, aceptan reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa VALAREZO C. A. VALCA, al amparo de lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Art. 16 de los estatutos sociales, los señores: Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán, propietario de 2.282 acciones, por lo que tiene derecho a 2.282 votos; señora Dora Lucrecia Gallardo Mendoza, dueña de 1.142 acciones, por lo que tiene derecho a 1.142 votos; Ing. Daniel Alejandro Valarezo Gallardo, poseedor de 1.141 acciones, que le otorgan derecho a 1.141 votos; Srta. Geovanna Esther Valarezo Gallardo, dueña de 1.141 acciones, por lo que tiene derecho a 1.141 votos; señora María Esmeralda Valarezo Jaramillo, propietaria de 2.888 acciones, que le otorgan derecho a 2.888 votos; e, Ing. Silvia Liliana Valarezo Gonzabay, poseedora de 1.406 acciones, que le dan derecho a 1.406 votos. De inmediato la señora Dora Lucrecia Gallardo Mendoza, Presidenta de la empresa, solicita al Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán, Gerente General y secretario titular de la compañía, que elabore la lista de los accionistas asistentes, luego de realizada la misma, se constata la presencia del capital suscrito y pagado de la compañía, que consiste en 10.000 acciones ordinarias y nominativas y de \$ 1,00 cada una, que dan la cantidad de DIEZ MIL 00/100 DOLARES. El señor Gerente toma nota de los socios asistentes, lista que verificada por el señor Presidente constata que la concurrencia es total, es decir el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; en consecuencia, basándose en lo dispuesto en los estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, la señora Presidenta declara instalada la sesión, cuando previamente y en unidad me acto, los señores accionistas han preparado el Orden del Día siguiente:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Conocer los Informes del Gerente, Auditoría Externa y del Comisario de Cuentas del ejercicio económico 2014
- 3.- Aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la Empresa periodo 2014
- 4.- Conocer y aprobar el pago de utilidades a los señores accionistas

De inmediato y por unanimidad de los asistentes se aprueba el Orden del Día. A continuación se da lectura al primer punto del Orden del Día, que trata de la lectura y aprobación del acta anterior, la cual es aprobada por los señores accionistas, sin ninguna observación. Seguidamente se pasa a considerar el item dos que trata de conocer los informes de Gerente, Auditoría Externa y Comisario de Cuentas en su orden, el primero en dar lectura y consideración a su informe es el señor Gerente, así mismo se da consideración al informe de Auditoría Externa, que manifiesta que la compañía marcha bajo el marco legal y el trabajo contable está conforme lo estipulan las Normas Internacionales de Información Financiera, y no presentan novedades; seguidamente el Comisario de Cuentas, presenta su informe a la Junta, la misma que luego de escuchar ambos informes, manifiestan que el ejercicio económico 2014 se trabajó con normalidad y agradecen la gestión del señor Gerente y la intervención de la señora Comisario de Cuentas. Siguiendo el orden día, luego de analizar los Estados Financieros y de Resultados proceden a aprobarlos, dado que consideran no existe ninguna novedad al respecto. Así mismo pasan a leer el último punto del orden del día, y por unanimidad aprueban la sugerencia del señor Gerente presentada en su informe de distribuirse el 70% de la utilidad, en forma gradual para no afectar el activo rotativo de la empresa. Inmediatamente, se declara un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, por secretaría, se da lectura a la prenombrada acta a la que sin ninguna modificación, se la acepta, aprueba y firma en unidad de acto. Sin más asuntos que tratar, cuando son las 10H00, la señora Presidenta, declara clausurada la sesión, no sin antes expresar su agradecimiento a los accionistas presentes por su asistencia..



Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán -
Accionista-Gerente General



Sra. Dora Lucrecia Gallardo Mendoza
Accionista-Presidenta



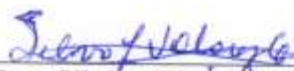
Ing. Daniel Alejandro Valarezo G.
Accionista



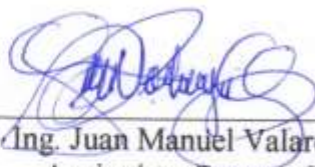
Srta. Geovanna Esther Valarezo Gallardo
Accionista



Sra. Maria Esmeralda Valarezo J.
Accionista



Ing. Silvia Liliana Valarezo Gonzabay
Accionista



Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
Accionista-Gerente General
Secretario